La República de Colombia

Y EN SU NOMBRE

El Instituto Femenino La Villa

Pereira

Autorizado por la Gobernación del Departamento de Risaralda
según Resolución No. 5566 de Junio 4 de 1.986.

Confiere a:

Leydi Lorena Martinez Betancur

Identificada con T.I. No. 59873 de PEREIRA

El Título de

Bachiller Académico

Por haber CURSADO y APROBADO los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica, según los
Planes y Programas Vigentes

RECTOR

SECRETARIO

REGISTRO INTERNO

ACTA No. 35 FOLIO 20

Este Diploma no requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA

ACTA DE GRADO No. 104

Diciembre 10 de 2004 – Sala del Estudiante UCPR "Francisco Nel Jiménez Gómez"

"En nombre de Dios, fuente de toda Sabiduría, y previa convocación hecha por la Universidad Católica Popular del Risaralda, se dio comienzo al Acto de Graduación, de conformidad con el Acuerdo No. 284 de la Junta Directiva del ICFES, por el cual se faculta a nuestra Universidad para otorgar, en nombre de la República de Colombia, el título de **PSICÓLOGA**.

Conocido el informe que presentó el Señor Decano Académico, en nombre del Consejo Académico, sobre el cumplimiento de todos los requisitos legales, y la aprobación de todas las materias correspondientes al plan de estudios de la facultad de Psicología, por parte de los señores...

LEYDI LORENA MARTÍNEZ BETANCUR, cédula de ciudadanía No. 24.397.494 de Anserma.

Se procedió a la toma de Juramento, en los siguientes términos:

"JURAN A DIOS Y A LA PATRIA CUMPLIR FIELMENTE LOS DEBERES PROPIOS DE SU PROFESIÓN, SERVIR A LA COMUNIDAD Y A LAS PERSONAS Y LUCHAR POR EL ENGRANDECIMIENTO DE SU UNIVERSIDAD Y DE SU PATRIA?

Si Juramos, respondieron los graduandos.

SI ASÍ LO HICIEREN, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO LO HICIEREN, EL Y ELLA SE LO DEMANDEN".

Acto seguido, se hizo entrega del documento que la acredita como Psicóloga y la habilita para ejercer legalmente la profesión.

Cumplido el objetivo, se dio por terminada la sesión en la ciudad de Pereira, a los diez (10) días del mes de Diciembre de dos mil cuatro (2004).

Firmado".

GUSTAVO LEÓN VALENCIA FRANCO
Rector
c.c. No. 8.315.241

JAIME MONTOYA FERRER
Vicerrector Académico
c.c. No. 8.457.721